

RESOLUCION N° 336/2021
CRESPO (ER), 17 de Mayo de 2021

VISTO:

El Concurso de Precios N° 34/2021 para la adquisición de handys (radio) para Secretaría de Servicios Públicos y para Prevención y Seguridad Urbana, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió a cursar invitaciones para participar del mismo a los siguientes proveedores: "KAEHLER AXEL GERMAN", "LUIS LUDI (LEGA ELECTRÓNICA)", "LOPEZ & ORSINI", "CS SERVICIOS INFORMÁTICOS" y "SEICOM-COMPUTACIÓN Y TELEFONIA".

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Adjudicase el Concurso de Precios N° 34/2021 a la firma "**LUIS LUDI (LEGA ELECTRÓNICA)**", quien cotizó: Ítem 1) Seis (6) equipos de radio marca Motorola Modelo VX-261 VHF, a un precio unitario de \$ 21.875,00, lo que hace un total de Ciento Treinta y un Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$ 131.250,00).

Art.2º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 01- Función 30 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 07- Partida Parcial 02 - Partida Sub-Parcial 01 y Finalidad 02- Función 90 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 07- Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 01.

Art.3º.- Pásese copia de la presente Resolución a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.4º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Economía
Hacienda y Producción.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.